



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ANUNCIO

Detectado error de transcripción en el anuncio (CVE: BOP-SE-202-278060) relativo a las Bases por las que se regirá la convocatoria del proceso selectivo para proveer 2 plazas de Abogado/a, como personal laboral fijo de Nivel V, mediante proceso de Estabilización y Consolidación de Empleo Temporal por el sistema de concurso de méritos, turno libre, del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas publicado en el Boletín oficial de la Provincia de Sevilla Nº 278, de 1 de diciembre de 2022, se anuncia que donde dice:

“4.3.- Derechos de Participación: Para la admisión al proceso selectivo será obligatorio haber satisfecho los derechos de Participación. El abono de la tasa se realizará dentro del plazo de presentación de solicitudes. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de participación que ascienden a veinte euros con cuarenta céntimos de euro (27,50 €) conforme a la Ordenanza fiscal Reguladora del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (<http://www.doshermanas.es>)”.

Debe decir:

“4.3.- Derechos de Participación: Para la admisión al proceso selectivo será obligatorio haber satisfecho los derechos de Participación. El abono de la tasa se realizará dentro del plazo de presentación de solicitudes. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de participación que ascienden a veintisiete euros con cincuenta céntimos de euro (27,50 €) conforme a la Ordenanza fiscal Reguladora del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (<http://www.doshermanas.es>)”.

Sirva la publicación del presente anuncio para general.

En Dos Hermanas a la fecha de la firma,

LA TTE. ALCALDE DELEGADA
DE RELACIONES HUMANAS

Basilia Sanz Murillo
(Decreto 264/2022, 4 de febrero de 2022,
BOP Sevilla nº 46, 25 de febrero de 2022).

Código Seguro De Verificación:	okMRJdMnTNvIL5qCEifHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Basilia Sanz Murillo	Firmado	16/12/2022 11:27:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/okMRJdMnTNvIL5qCEifHw==		

